

COUNTRYSUN S.A.
GUAYAQUIL ECUADOR
TEL. 2-534065

Guayaquil, Abril 29 del 2009

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COUNTRYSUN S.A.

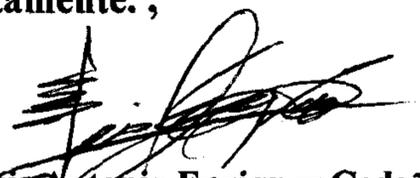
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía que me honro en presidir y cumpliendo con la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, promulgado en el registro oficial No. 44 del 13 Octubre de 1.992, me permito poner a vuestra consideración el presente informe de labores realizadas durante el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2.008.

- ❖ Los objetivos trazados por la empresa que me honro en dirigir, no se cumplieron en lo que tiene que ver con su objeto social, es decir no se ha realizado ningún movimiento de ingresos:
- ❖ Se cumplieron las disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio en lo que tiene que ver con las resoluciones de nombramiento del Comisario en la persona del Ing. Ramón Cedeño para el periodo del 2.008 y 2.009.
- ❖ Durante el ejercicio que estoy analizando no ha sucedido ningún hecho trascendental en lo que tiene que ver con el ámbito administrativo y laboral.
- ❖ No hubo hechos trascendentales que tengan que ser conocidos por la Junta de Directores y Accionistas de la Empresa.
- ❖ De ésta manera dejo cumplida mi actuación como Representante Legal de **COUNTRYSUN S.A.** consignando mi agradecimiento por la confianza en mi depositada.

Atentamente, ,


Sr. Luis Antonio Enriquez Cedeño
Representante Legal

